

interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Toledo, 7 de noviembre de 1996.—El Delegado de la A.E.A.T., Alejandro Luelmo Fernández.

**DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

**NOTIFICACION de la División de Transportes y
Comunicaciones de Teruel, de resoluciones sancionadoras en materia de transporte.**

No habiendo sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones a la Ley 16/87, de Ordenación del Transporte, recaídas contra las personas que se detallan en el anexo, en los expedientes que asimismo se indican, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de R. J. AA.PP. Y P. A. C., haciendo constar:

1º. Se consideran cometidos los hechos denunciados, que constituyen infracción al artículo que en cada caso se determina, siendo responsables las personas y por las cuantías indicadas en el anexo.

2º. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al de la publicación en los términos prevenidos en el artículo 114 de la Ley 30/92.

3º. Transcurrido dicho plazo, se procederá a exacción por la vía de apremio o de las respectivas fianzas, según proceda.

4º. Dentro de dicho plazo los expedientes permanecerán a disposición de los interesados, que podrán tomar vista de los mismos cuantas veces deseen.

Teruel, 15 de noviembre de 1996.—El Jefe del Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Virgilio Martínez Jiménez.

ANEXO

Expediente: TE 01259096.

Fecha: 31/05/96.

Nombre: Pretersa Prevanisa Est. Horm., S. L.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 20.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 L Ley 16/87. R (CE) 3821/85. 199 M RD 1211/90.

Expediente: TE 01243096.

Fecha: 30/05/96.

Nombre: Georges Boques, Patrice.

Población: Deltebre.

Provincia: Tarragona.

Sanción: 100.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 109 RD 1211/90.

Expediente: TE 01034096.

Fecha: 29/04/96.

Nombre: Díaz Romero, Pedro.

Población: Nules.

Provincia: Castellón.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 M Ley 16/87. 199 Ñ RD 1211/90.

Expediente: TE 01112096.

Fecha: 13/05/96.

Nombre: Fuegos Artificiales A. Cabazzer, S. A.

Población: Castellón.

Provincia: Castellón.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 M Ley 16/87. 199 Ñ RD 1211/90.

Expediente: TE 01008096.

Fecha: 29/04/96.

Nombre: Soler Jordán, Julio.

Población: Cuart de Poblet.

Provincia: Valencia.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 M Ley 16/87. 199 Ñ RD 1211/90.

Expediente: TE 00661096.

Fecha: 12/03/96.

Nombre: Rider Trans, S. L.

Población: Valencia.

Provincia: Valencia.

Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: TE 01101096.

Fecha: 23/04/96.

Nombre: Navarro Sillero, Braulio.

Población: Valero.

Provincia: Salamanca.

Sanción: 30.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 K Ley 16/87. R (CE) 3820/85. 199 L RD 1211/90.

Expediente: TE 01339096.

Fecha: 11/06/96.

Nombre: Transportes Jiménez Cereceda, S. A.

Población: Madrid.

Provincia: Madrid.

Sanción: 50.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 J Ley 16/87. 198 K RD 1211/90.

**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE**

ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel, por el que se notifican pliegos de cargos y propuestas de resolución por presunta infracción al Reglamento de Pesca, Reglamento de Incendios Forestales, Ley de Caza y Ley de Montes.

No habiéndose podido practicar la notificación preceptiva con constancia de la recepción por el interesado de los pliegos de cargos y propuestas de resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que por supuestas infracciones al Reglamento de Pesca, aprobado por Decreto de 6 de abril de 1943; al Reglamento de Incendios Forestales de 23 de diciembre de 1972; a la Ley 10/94, de 31 de octubre, de Caza y a la Ley de Montes de 8 de junio de 1957, se les sigue en este Servicio Provincial, se hacen públicas dichas notificaciones, según anexo que se acompaña. Durante el plazo de ocho días, los interesados podrán examinar los expedientes en las oficinas de este Servicio Provincial, plaza de San Juan, número 5, de Teruel y formular por escrito lo que consideren conveniente a su defensa.

Teruel, 26 de noviembre de 1996.—El Jefe del Servicio Provincial, José Ramón Anadón Escobedo.